

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 54/2024**  
**JUNIO 2024**  
**11/06/2024 al 14/06/2024**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**Dr. GUSTAVO SAADI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

|  |  |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación<br>Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT       | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales<br>Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA |
| Secretaría de Hacienda<br>C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES                      | Secretaría de Gabinete y Modernización<br>Dr. MARIANO ROSALES                            |
| Secretaría de Educación y Cultura<br>C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO<br>AZURMENDI  | Secretaría de Infraestructura Urbana   |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos<br>Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO             | Secretaría del Ambiente y Espacio Público<br>Lic. NICOLAS ACUÑA                          |
| Secretaría de Protección Ciudadana<br>Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO            | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico<br>C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ             |
| Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad<br>Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA | Secretaría de Urbanismo y Arquitectura<br>Arq. JAVIER ADOLFO VARELA                      |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**25/06/2024**

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 54/2024 - Junio – Periodo 11/06/2024 al 14/06/2024**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 54/2024**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 11/06/2024 al 14/06/2024. –**

DCTO. N° 785 (11/06/2024): Constituyendo en forma excepcional, un Fondo Especial en el ----- ámbito de la Dirección General de Cultura, por la suma de PESOS SIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 7.000.000,00), para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de los eventos proyectados en el programa “Cultura en el Valle” a desarrollarse durante el mes de junio de 2024, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca; denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega y posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-785.pdf>

DCTO. N° 786 (11/06/2024): Constituyendo un Fondo Especial por la suma de PESOS UN --- MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.800.000,00), para solventar los gastos que demande la realización de los diversos eventos proyectados durante el fin de semana largo del 15 al 23 de junio de 2024, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-786.pdf>

DCTO. N° 787 (11/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. RICARDO FERNANDO CASTILLO, D.N.I N° 27.717.960, destinado a cubrir los gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago,

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-787.pdf>

DCTO. N° 788 (11/06/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

**B.M. N° 54/2024 - Junio – Periodo 11/06/2024 al 14/06/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-788.pdf>

DCTO. N° 789 (11/06/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 20 de Febrero de ---  
----- 2.024 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, la  
continuidad de adscripción del Sr. RAÚL RUBÉN OLIVERA, D.N.I N° 16.276.061, Leg. N°  
067062-06, dependiente de la Municipalidad de El Alto-Departamento El Alto- Provincia de  
Catamarca, quien prestará servicios en este Municipio.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-789.pdf>

DCTO. N° 790 (11/06/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 03 de Mayo de 2.024,  
----- la renuncia presentada por el agente Sr. JOSÉ LUIS DOMINGO  
STAZZONE, D.N.I N° 12.433.458, Leg. N° 3197, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento  
Administrativo; dependiente de la Dirección General de Inspección, de la Subsecretaría de  
Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, en razón de acogerse a  
la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-790.pdf>

DCTO. N° 791 (11/06/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 07 de Mayo de 2.024,  
----- la renuncia presentada por el agente Sr. RAÚL OMAR  
ARGAÑARAZ, D.N.I N° 13.707.144, Leg. N° 3679, Cat. 11, Planta Permanente,  
Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Subsecretaría de Higiene  
Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de:  
EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-791.pdf>

DCTO. N° 792 (11/06/2024): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N°219, ----  
----- titularidad de la Sra. XIMENA CORONEL MILLÁN, D.N.I N°  
34.029.323, a favor del Sr. CARLOS MARÍA CORONEL MILLÁN, D.N.I N° 36.504.837,  
quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en Ord. N° 2509/92, y sus  
modificatorias N° 6657/16, y N° 8635/23; afectando al Servicio público de coches de Remis, el  
automóvil Dominio AB-070-FG.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-792.pdf>

DCTO. N° 793 (11/06/2024): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del día -  
----- 02 de Marzo de 2.024, de Interino a Titular de la Prof.  
GRACIELA SUSANA CARRANZA, D.N.I N° 22.751.018, Leg. N° 5830, en Un (01) Cargo

de Maestra de Sala, Cat. 74, en la Escuela Municipal N° 1 “El Principito de Antoine de Saint-Exupéry”, Nivel Inicial, Turno Mañana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-793.pdf>

DCTO. N° 794 (11/06/2024): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del día ----- 21 de Marzo de 2.024, de Interino a Titular de la Prof. ANA GABRIELA NAVARRO, D.N.I N° 23.309.725, Leg. N° 6543, en Un (01) Cargo de Maestra de Sala, Categoría 74, en la Escuela Municipal N° 1 “El Principito de Antoine de Saint-Exupéry”, Nivel Inicial, Turno Mañana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-794.pdf>

DCTO. N° 795 (11/06/2024): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del día ----- 04 de abril de 2.024, de Interino a Titular de la Prof. NARVÁEZ SOLEDAD DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 24.065.096, Leg. N° 6142, en Un (01) Cargo de Maestra de Grado, Categoría 74, en la Escuela Municipal N° 1 “El Principito de Antoine de Saint-Exupéry”, Nivel Primario, Turno Tarde.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-795.pdf>

DCTO. N° 796 (11/06/2024): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del 13 de ----- marzo de 2024, de Suplente a Interino de la Prof. CLELIA BEATRIZ PALOMEQUE, D.N.I N° 26.856.056, Leg. N° 6627, en 1 (un) Cargo de Maestra Especial Cat. 72 en el espacio curricular Educación Física, en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-796.pdf>

DCTO. N° 797 (11/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de la Sra. MARCELA BEATRIZ OVEJERO, D.N.I N° 23.854.896, destinado a cubrir los gastos de su hija, integrante del Seleccionado Argentino de Patín Artístico, que debe participar en el Panamericano de Naciones; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-797.pdf>

DCTO. N° 798 (11/06/2024): Reintegrando retroactivamente a sus tareas habituales a partir -- ----- del día 10 de Abril del Año 2.024, al agente JOSÉ EXEQUIEL DIAZ ELENA, D.N.I N° 33.360.700, Leg. N° 6409, Cat. 05, Planta Permanente, dependiente

de la Dirección General de Recursos Humanos, Área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-798.pdf>

DCTO. N° 799 (11/06/2024): Otorgando aporte económico a favor de cada una de las personas ----- que se detallan en Anexo, en la suma que asciende a PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), destinado a los responsables de las Instituciones que resultaron ganadoras: 1° Premio “Mejor Locro” al Centro Vecinal Amanecer del Norte, 2° Premio “Mejor Presentación” a la Escuela de Folklore Piriqui Perez y el 3° Premio “Mejor Stand” para el Comedor Renacer, de la “Fiesta del Locro 2024”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-799.pdf>

DCTO. N° 800 (11/06/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas ----- cuyos importes y motivos se detallan la que asciende a la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 2.230.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-800.pdf>

DCTO. N° 801 (11/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de cada uno de los jurados de la Fiesta del Locro: la Sra. MIGLIORE FLAVIA ANDREA, D.N.I N° 34.429.334; Sr. MONLLAU MARIO ALBERTO, D.N.I N° 17.763.050 y Sr. BOFFO FERNANDO ATILIO, D.N.I N° 24.065.655, constituyendo la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-801.pdf>

DCTO. N° 802 (11/06/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas ----- y cuyos montos se detallan en Anexo, suma que asciende al total de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 1.130.000,00), destinada a cubrir erogaciones por razones económicas, gastos esenciales o de distintas índoles; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-802.pdf>

DCTO. N° 803 (11/06/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas ----- y cuyos montos se detallan en Anexo, suma que asciende al total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-803.pdf>

DCTO. N° 804 (12/06/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas ----- que se detallan en Anexo, suma que asciende al total de PESOS CIENTO TRECE MIL CON 00/100(\$ 113.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-804.pdf>

DCTO. N° 805 (12/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- QUINIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 590.000,00) a favor de las personas y cuyos montos se mencionan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-805.pdf>

DCTO. N° 806 (12/06/2024): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de - PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma Total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 690.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-806.pdf>

DCTO. N° 807 (12/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), la que será abonada en tres (3) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor de la Sra. GRACIELA CECILIA PELISARI, D.N.I N° 24.830.542, gastos relativos a los entrenamientos y participaciones de su hijo; para representar a la provincia en distintos torneos de padel. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-807.pdf>

DCTO. N° 808 (12/06/2024): Otorgando ayuda económica de SETECIENTOS CINCUENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00) a favor del Sr. ESPARZA

**B.M. N° 54/2024 - Junio – Periodo 11/06/2024 al 14/06/2024**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

CRISTIAN ANTONIO, D.N.I N° 24.398,560, destinada a la adquisición de respuestos para reparación de su vehículo "Minibus Mercedes Benz en el que desempeña la tarea de transporte escolar; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-808.pdf>

DCTO. N° 809 (12/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA ----- Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 72.000,00), a favor de la Sra. MARÍA LILIANA DEL VALLE BARROS, D.N.I N° 21.944.151, destinada a la compra de insumos destinados a la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-809.pdf>

DCTO. N° 810 (13/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. MARIA LAURA MASCAREÑO, D.N.I N°30.504.915, para afrontar gastos de su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-810.pdf>

DCTO. N° 811 (13/06/2024): Teniendo por rescindido, a partir del 13 de marzo de 2023, el --- Convenio de Concesión de Uso del Espacio de Dominio Público Municipal Área Especial de Intervención Arroyo Fariñango, suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Sociedad denominada FT S.R.L.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-811.pdf>

DCTO. N° 812 (13/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor de la Sra. ANA INÉS DEL VALLE CATIVA LÓPEZ, D.N.I N° 32.035.078, destinada a cubrir gastos médicos de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-812.pdf>

DCTO. N° 813 (13/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 212.000,00) a favor de la Sra. ARAGÓN VERÓNICA MARÍA RUTH, D.N.I N° 30.676.537, destinada a cubrir gastos médicos de su padre; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**B.M. N° 54/2024 - Junio – Periodo 11/06/2024 al 14/06/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-813.pdf>

**DCTO. N° 814 (14/06/2024):** Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-814.pdf>

**DCTO. N° 815 (14/06/2024):** Aprobando todo lo actuado por la Secretaría de Educación y ----  
----- Cultura, en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal, desde el 05/03/2024 al 29/05/2024, conforme Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-815.pdf>

**DCTO. N° 816 (14/06/2024):** Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00), a favor de la Sra. MATILDE DEL VALLE ARIAS, D.N.I N° 11.982.601, destinada a cubrir gastos indispensables de mantenimiento de su vivienda; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link,;*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-816.pdf>

**DCTO. N° 817 (14/06/2024):** Disponiendo Asueto Administrativo para todo el Personal -----  
----- Municipal, el día 24 de Junio de 2.024, en conmemoración del "Natalicio de San Juan Bautista", Patrono de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 52/2024).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-817.pdf>

**DCTO. N° 818 (14/06/2024):** Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se -----  
----- detallan, en su carácter de Presidentes de las Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.380.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo "San Agustín" Ltda, en la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 2.934.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa De Trabajo "San Cayetano"

**B.M. N° 54/2024 - Junio – Periodo 11/06/2024 al 14/06/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Ltda., en la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.960.000,00) a favor del Sr. GUILLERMO CELESTINO RAMOS, D.N.I N° 42.743.789 - Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda., en la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 920.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 920.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., en la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 2.328.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 640.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 vv” Ltda., en la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 920.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos por el Barrio” Ltda.; sumas que serán destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-818.pdf>

DCTO. N° 819 (14/06/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de la Sra. NAVARRO, ANDREA ELIZABETH, D.N.I N° 31.310.475, destinada a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-819.pdf>